

REQUISICION

**DATOS BASICOS**

Requisición No. **341** Fecha **03/09/2012**  
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**  
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**  
 Descripción: **INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD PERIMETRAL**

**DETALLE REQUISICION**

**JUSTIFICACIÓN:**

El ICFCES requiere realizar la instalación y configuración de herramientas de software libre (licenciamiento GPL - General Public License <http://www.gnu.org/licenses/gpl-2.0.html>) que:

- Arrojen estadísticas que permitan conocer los tiempos de uso del tráfico hacia Internet, los tipos de archivos que se descarguen, las páginas a las cuales se ingresa;
- Eviten la entrada de posibles virus o programas no autorizados, facilitando la tarea de filtrado de páginas visitadas por los usuarios desde sus equipos y garantizando un muro de seguridad el cual proteja la información y los servidores de acceso realizados desde la estaciones de los usuarios, de manera que se logró una protección mas fuerte contra posibles ataques internos.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere contratar los servicios de un profesional para realizar la instalación y la configuración de las siguientes herramientas de software libre (licenciamiento GPL - General Public License) : proxy cache transparente - SQUID, filtro de contenidos - DANSGUARDIAN (<http://dansguardian.org/?page=copyright2>), estadísticas de navegación - SARG y firewall - SHOREWALL."

Es de anotar que la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones hizo la verificación a través de las páginas web de cada una de las herramientas, con el fin de validar si el ICFCES puede ser calificado como Usuario No Comercial (non commercial user), de manera que no exista prohibición alguna para el uso de las mencionadas herramientas.

**OBJETO A CONTRATAR**

Contratar los servicios profesionales para la instalación y configuración de herramientas de software libre (licenciamiento GPL - General Public License) para seguridad perimetral, acceso y reportes de navegación.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

El perfil requerido para la **INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD PERIMETRAL** es el siguiente:

1. Profesional en Ingeniería de Sistemas o carreras afines.
2. Experiencia de 2 años en aseguramiento de servidores web y herramientas de seguridad perimetral.
3. Preferiblemente conocimientos en los siguientes productos de software libre (licenciamiento GPL - General Public License): proxy cache transparente - SQUID, filtro de contenidos - DANSGUARDIAN, estadísticas de navegación - SARG y firewall - SHOREWALL.

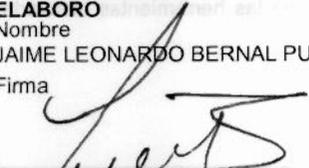
**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- \* Instalar y configurar en un servidor el software filtro de navegación SQUID con las reglas acordadas por el ICFCES.
- \* Instalar y configurar en un servidor el administrador de reglas de excepción y permisos para IPs y sitios DANSGUARDIAN, de acuerdo a las reglas acordadas por el ICFCES.
- \* Instalar y configurar en un servidor el firewall SHOREWALL con la reglas acordadas por el ICFCES.
- \* Instalar y configurar en un servidor el software de reportes de navegación SARG.
- \* Implementar los siguientes reportes de navegación: Páginas visitadas por usuario, incluyendo fecha y hora; top 20 de páginas más visitadas en general; top 20 de personas con mayor tiempo de conexión a internet.
- \* Dar soporte y garantía a las herramientas implementadas por dos (2) meses, luego de la puesta en producción de la herramienta.
- \* Proponer y asesorar al ICFCES en las políticas para la configuración de las herramientas a instalar, y ayudar en la definición de las reglas que sean necesarias para lograr una adecuada implementación.
- \* Entrenar y capacitar al personal que el ICFCES designé en la administración de las herramientas instaladas y configuradas.
- \* Entregar manuales de administración para cada una de las herramientas instaladas y configuradas.
- \* Las demás obligaciones inherentes al contrato.

**REQUISICION**

IDENTIFICACIÓN, RIESGOS	VALORACIÓN,	DISTRIBUCIÓN	Riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, así como la distribución de riesgos que la entidad propone y la mitigación de los mismos. 1. Mal funcionamiento de las herramientas, como consecuencia de una inadecuada configuración. 2. Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista lo que dejaría al ICFES sin la configuración de las herramientas.
SUPERVISOR			Atendiendo al análisis de los riesgos anteriores, a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituyan las siguientes garantías, con el fin de asegurar la realización del objeto contractual: 1. Garantía única de cumplimiento la 20% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual y 4 meses más.  Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal
OBLIGACIONES DEL ICFES			El ICFES se obliga a: * Recibir las herramientas de software libre (licenciamiento GPL - General Public License) configuradas por el contratista en la sede principal del instituto, verificando que lo entregado por el contratista cumple con las características técnicas especificadas en las obligaciones del contrato. * Comunicar al contratista en un plazo no mayor de 48 horas, los problemas ó fallas que presenten en las herramientas configuradas, si se presentan. * Hacer seguimiento de las reclamaciones a las que haya lugar durante el período de garantía de las herramientas, teniendo en cuenta el período de tiempo máximo en el cual el contratista está obligado a dar solución definitiva a las mismas. * Pagar al contratista el valor del contrato en las condiciones y términos establecidos del contrato. * Las demás inherentes al objeto contractual
ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO			El valor de este contrato sigue la circular 001 del 2012, en la que se indica que para profesional con 2 años de experiencia relacionada con el objeto del contrato el salario máximo será de 4.800.000. En este caso el salario será de \$ 4'800.000. A continuación se relaciona la experiencia e idoneidad del Señor DEINAR ALFONSO PINZON para cumplir con el perfil requerido: * Profesional en Ingeniería de Sistemas. * Experiencia y conocimiento de más de dos años en herramientas de seguridad perimetral. * Conocimientos en SQUID, DANSGUARDIAN, SARG y SHOREWALL.
FORMA DE PAGO			El ICFES cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: * Cuatro pagos mensuales por CUATRO MILLONES OCHO CIENTOS MIL PESOS M/CTE (4,800,000), previa verificación del cumplimiento de la actividades acordadas en el plan de trabajo. El pago se realizará dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura, certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales, y expedición del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCION			31 de diciembre de 2012

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110006	Actividades de consultoría de arquitectura e ingeniería	1	19200000	19200000					

RESPONSABLES			
<b>ELABORO</b> Nombre JAIME LEONARDO BERNAL PULIDO Firma 	<b>REVISO</b> Nombre	Nombre	<b>APROBO</b> Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ Firma 